

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

| | |
|---------------|-----------------------------|
| LISTA No. 271 | FECHA: 28 DE JULIO DE 2021. |
|---------------|-----------------------------|

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy 28 DE JULIO DE 2021, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

| TRASLADO No. 260 | | | | FECHA: 28 DE JULIO DE 2021. | |
|--|--------------------------------------|---|--|---------------------------------|---------------------------------|
| REF. Y RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | CLASE DE TRASLADO | INICIACION TERMINO | VENCIMIENTO TERMINO |
| REPARACION DIRECTA RECURSO QUEJA 20-001-33-33-008- 2017-00231-00. | RAIDAN DARIO MOLINA VIÑA Y OTROS. | NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL. | TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE RECHAZÓ EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPEUSTO. | 29/JULIO/2021 (1ª INSTANCIA) | 2/AGOSTO/2021 (1ª INSTANCIA) |

De conformidad con lo establecido en los artículos 110, 352, y 353 del C.G.P., se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
SECRETARIA.

TAC/SPP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar.